

# El quinto real del tesoro de Moctezuma

*POR EL*

*DR. PEDRO ROJAS FERRER*

*Profesor de la Universidad de Murcia*

Las situaciones técnicas en las cuales se hicieron los transportes en los primeros tiempos de la Conquista americana, permitió crear situaciones irregulares en la consecución de los mismos. Estuvieron complicadas en la mayoría de los casos por las diferencias de los conquistadores con gobernadores y representantes del poder central; así como por los ataques de la piratería. Acrecentados estos por las noticias de riquezas que de América llegaban a Europa, eran alentados muchas veces por los políticos de otros países deseosos de participar en el botín. Todas ellas han venido a constituir un cúmulo de circunstancias estudiadas a lo largo de cinco siglos por los eternos buscadores de oro, esperando encontrar sin duda el rastro de un tesoro escondido o perdido en el océano.

Los modernos equipos de trabajo submarino, junto con un personal entrenado y especializado, han permitido al propio tiempo, pensar en explorar grandes profundidades, en la búsqueda de materiales y embarcaciones que naufragaron en otras épocas. Uno de los casos más recientes que ha despertado gran interés y ocupa la atención de las compañías internacionales dedicadas a estos menesteres, es el de la suerte de la nave portadora del quinto real correspondiente al tesoro de Moctezuma, y que normalmente debía haberse recibido en la Corte en 1520.

¿Qué fundamentos históricos tienen estas compañías para ocuparse de este envío concreto, admitiendo la pérdida del mismo? De otro lado; si efectivamente se perdió, ¿dónde, cómo y cuándo?

¿Error de planteamiento? ¿Falta de información histórica?

Solamente una revisión de los envíos realizados por Hernán Cortés a la Corte imperial; por las noticias de las crónicas de Nueva España y

de la documentación de la época, se puede saber si los motivos están bien fundados y si efectivamente los fondos del Atlántico pueden dar cuenta delpreciado metal.

### Un problema histórico

La primera cuestión a resolver en el estudio de las fuentes es, si efectivamente existió la preparación y busca de los tesoros.

Todos los cronistas coinciden en que salieron mensajeros a buscar oro y que tardaron bastante en regresar; aunque con resultado satisfactorio.

Se mandó fundir y, según Gómara, sacaron de oro fino y puro ciento sesenta mil pesos y aún más, y de plata más de quinientos marcos. Después se hizo una distribución equitativa y «no se dió todo, sino señalóse a cada uno según era». «Cupo al Rey de su quinto más de treinta y dos mil pesos de oro, y cien marcos de plata; de la cual se labraron platos, tazas, jarros, salserillas y otras piezas a la manera que indios usan, para enviar al Emperador». (1)

A partir de este momento, Gómara hace afirmaciones que en principio nos explican el planteamiento teórico del problema que nos ocupa: «Valía allende de esto cien mil ducados lo que Cortés apartó de toda la gruesa, antes de la fundición, para enviar por presente con el quinto, en perlas, piedras, ropa, pluma oro, pluma piedra y pluma plata y otras muchas joyas que como las cerbatanas, que fuera del valor eran extrañas y lindas porque eran peces, aves, sierpes, animales y cosas así, contrahechas muy al natural, de oro o plata, o piedras con pluma, que no tenían par; mas *no se envió*, todo lo más, *se perdió con lo de todos*, cuando el desbarate de México según que después muy por entero diremos» (2).

En el Capítulo XCVI, Gómara quiere probar tan acabadas afirmaciones, que a primera vista daría por concluso nuestro trabajo.

«Estaba Diego Velázquez muy enojado de Fernando Cortés; no tanto por el gasto, que poco o ninguno había hecho, cuanto por el interés de lo presente y por la honra, formando muy recias quejas de él porque no le había dado cuentas ni parte, como a teniente de Gobernador de Cuba, de lo que había hecho y descubierto, sino enviándolo a España al rey, como si aquello fuera mal hecho o traición; y donde primero mostró la saña fué en sabiendo que Cortés enviaba el *quinto* y *presente* y las relaciones de lo que tenía hecho y descubierto, al Rey y a su consejo, con Francisco

(1) GÓMARA.—*Historia de la Conquista de Méjico*. Cap. XCIII.

(2) GÓMARA.—*Obra citada*. Cap. XCIII.

de Montejo y con Alonso Fernández de Portocarrero en una nao; que luego armó una o dos carabelas y las despachó corriendo a tomar la de Cortés y lo que llevaba; y en una de ellas fué Gonzalo de Guzmán, que después fué Gobernador en Cuba por su muerte; mas como se detuviera mucho en aprestarla, ni la tomaron ni vieron; y después como cuanto más prósperas nuevas y hazañas oyese de Cortés, tanto más le creía la saña y mal querencia no hacía sino pensar como deshacer y destruirle».

Por otro lado, en la Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar, en una carta de Diego Velázquez a S. M. se confirma lo anterior, dejándonos la incógnita de lo que pudo suceder a la nave, o si efectivamente llegó a la península.

La carta que tiene para nosotros de interés, el conocimiento de la fecha exacta en que se mueve tal nave y la causa de intervenir Narváez, dice así:

«Por otra carta suya de XII de Octubre de 1519 dice que le fué avisado cómo en XXII de Agosto había llegado a un puerto de aquella isla, en el cabo della que está muy escondida, la carabela, que había enviado por capitana con la persona de Hernando Cortés y dentro de ella el piloto mayor de la Armada un Francisco de Montejo et otro Alonso Fernández Puertocarrero, los cuales tomaron un cristiano español que estaba en una estancia cerca del puerto, et se juramentaron que no los descubriese, et le tomaron de la dicha estancia todo el pan casabí e puercos e todos los otros mantenimientos que podieron, e XL botas de agua, et llevaron hurtados ciertos indios de los de aquellas islas e con el español estaban, el cual corrían que no diría nada.

Le mostraron mucha riqueza de oro y tanto que habiendole tomado juramento declaró que la dicha carabela iba lastrada dello e docenas de piezas de CCC ducados o al pie de ellos.

Dice que hizo sobre esto una muy verdadera e larga relación por ante escribano. Suplica a V. M. la mande ver en el Consejo y no permita que tan gran exceso et atrevimiento pase sin gran pugnición e castigo, así por lo que a este caso toca, como por el ejemplo de que hay harta necesidad, que suene por aquellas partes, e de cómo envío a Pánfilo de Narváez con la gente que le pareció ser necesaria para se presentar a hasta que sepa del dicho Narváez la intención de aquella gente, la cual si está dañada e como lo mostraron los de la carabela que a estas partes venía, el en persona lo irá a remediar e pacificar» (3).

Por otra carta de la fecha de la anterior, del Gobernador y de los Ofi-

---

(3) Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. 2.ª Serie. Tomo I. Pág. 94

ciales, dicen cómo acordaron «denviar a Gonzalo de Guzmán en busca de aquella carabela e si no la topase hiciese relación dello a V. M. e a Pánfilo de Narváez a la Villa de la Vera Cruz con cierta gente» (4).

Insuficiente esta doble narración por cuanto no termina el viaje y hace por el contrario suponer que cayera en manos de Gonzalo de Guzmán o se perdiera en el Atlántico. Se puede entonces deducir que fueran estas dos fuentes las que plantearan la situación de duda, mas no fué así, ni es esta la única ocasión en que se intenta enviar el quinto real.

La referencia de Pedro Mártir de Angleria, nos muestra cómo la nave, lejos de sucumbir ante Gonzalo de Guzmán, antes bien había llegado a Valladolid y cómo esperaba Cortés el regreso de Montejo y Portocarrero.

La forma de exposición plantea sin embargo una nueva duda, la de si son dos las expediciones llegadas, lo que complica el problema.

«Las cosas que ha recibido del mismo rey Motezuma (dice Pedro Mártir) son tan admirables por su valor y arte que juzgo debe no decirse hasta que las veamos.

Vimos con vuestra Beatitud, en la célebre ciudad de Valladolid las primeras que vinieron, y que hemos descrito en la Década cuarta. Escribe que enviará muchas de ellas dentro de poco. Dicen los que vienen, que aquellas primeras son muy inferiores en número, calidad y precio» (5).

La narración de Bernal Díaz del Castillo es más completa, siguiendo la suerte de la expedición hasta el final. Cuenta este cronista cómo Cortés, después de entregarle a los mensajeros las cartas para el Emperador les advirtió mucho que no entrasen en La Habana ni fuesen a una estancia que tenía allí Francisco de Montejo, llamada «El Marién», puerto adecuado para navíos, con la finalidad de que Diego Velázquez no se enterase de lo que pasaba. No obstante este aviso, no lo hicieron así y después de oír «Misa de Espíritu Santo», el día 26 de Julio de 1519 partieron de San Juan de Ulua y con buen viaje llegaron a La Habana, pasaron por primera vez el canal y en poco tiempo llegaron a las islas de la Tercera; más tarde pasaron a Sevilla y desde allí en posta a la Corte de Valladolid, siendo presidente del Consejo de Indias Don Juan Rodríguez de Fonseca.

Ello está de acuerdo con la Carta de Diego Velázquez a S. M. y justifica la intervención de Gonzalo de Guzmán y Narváez.

No había terminado el quinto real. Ni el barco enviado cargaba todo lo que correspondía ni Cortés había dejado de acumular riquezas en la espera de hacer un nuevo envío al Emperador. Nos cuenta Pedro Mártir la alegría del conquistador cuando le notifican, que había barcos en la bahía, los cuales él suponía de regreso de su embajada con Montejo y Por-

(4) Documentos inéditos.—*Obra citada*. Tomo I. Pág. 95

(5) PEDRO MÁRTIR.—*Décadas del Nuevo Mundo*. Pág. 387.

tocarrero. La situación, sin embargo, era muy otra; se trataba del comienzo de las luchas con Velázquez y Narváez, cuya importancia atrae junto con el levantamiento de los indios toda la atención de las crónicas, olvidándose como es natural del tesoro y su suerte.

El estudio de fuentes indirectas, es el único que nos puede llevar a un conocimiento del año 1520 en sus pormenores y detalles. No hay, sin embargo, mención alguna a estos asuntos y en este año ni en las «Cartas de relación de la Conquista de Méjico» del propio Cortés, ni en los «Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México», de Genaro García, ni aun las más recientes de González Obregón, como «México viejo y anecdótico». Ninguna de ellas nos proporciona luz sobre intereses tan materiales y en cronología tan concreta.

Han sido los estudios de G. R. G. Conway en 1493, sobre la «noche triste» y en su aportación de la documentación de Segura de la Frontera, quien nos da la solución sobre lo ocurrido en 1520.

Ello se desprende de la relación que Cortés envía a S. M., desde Segura de la Frontera con cierto retraso, según manifiesta después en una carta de 1522 el propio Cortés y que es recogida por Conway: La Carta fechada en Coyoacán el 15 de Mayo de 1522, dice:

«Con Alonso de Mendoza, natural de Medellín, que despaché desta Nueva España a 5 de Marzo del año pasado de 521 hice segunda relación a V. M. de todo lo sucedido en ella, la cual yo tenía acabada de hacer a los 30 días de Octubre del año de 520 y a causa de los vientos muy contrarios y de perderse tres navíos, que yo tenía para enviar en el uno a V. M. la dicha relación».

Dos interesantes documentos recogidos por este señor aclaran definitivamente el contenido de la anterior relación y constituye el instrumento más valioso para Hernán Cortés ante la corona, frente a las acusaciones de que había sido objeto. El primero está recogido de la publicación de documentos realizada por Joaquín García Icazbaleta en 1858, para la Historia de México (6), y el segundo es una de las transcripciones que la señorita A. Wright hizo para el Sr. Conway en 1929 y se refiere a una copia notarial del Archivo General de Indias en Sevilla (7), la cual lleva una anotación que dice: «Segura de la Frontera, 4 de Septiembre 1520. Probanza hecha en Nueva España a petición de los Oficiales reales contra Diego Velázquez y Pánfilo de Narváez, sobre el oro y joyas que se había de entregar a SS. MM.».

Ambos documentos se refieren en primer lugar a la pérdida del tesoro

---

(6) Tomo I. Cap. XXVIII. Págs. 421-426.

(7) Núm. 2-2-1/1-R.º-2; Patronato leg. 180.

que Cortés había recibido de Moctezuma y sus vasallos y a las maquinaciones de Pánfilo de Narváez contra aquél.

Demuestran con absoluta claridad la extremada diligencia con que el gran conquistador preparó, en debida forma jurídica, las pruebas que había de someter al Emperador. Estas actuaciones tuvieron por objeto reemplazar los juicios anteriormente promovidos contra Narváez, ya que los expedientes se habían extraviado por muerte del escribano.

El primer documento es «la probanza efectuada a pedimento de Juan Ochoa de Lexalde», criado de Cortés.

Lexalde, que figura en el juicio como representante de su Jefe, provisto de un poder firmado por Cortés en Tepeaca el 6 de Agosto de 1520, comparece el 20 del mismo mes ante Pedro de Alvarado, Alcalde de la Villa Rica de la Vera Cruz de la Nueva España, y presenta una lista de preguntas que habían de hacerse a los testigos convocados al efecto. Estas preguntas, quince en total, fueron cuidadosamente preparadas a fin de obtener pruebas claras de que la pérdida del tesoro fué debida a Narváez quien «auia llegado al dicho puerto de S. Juan con ciertos navíos e gente de armada, e que a su cabsa del dicho Narváez conoció y vió que los dichos indios andaban levantados y alborotados por les haber dicho y hecho entender quel venía a lo prender y a soltar a Motezuma su señor, a quien el tenía preso, de cuya prisión seguía estar pacifica toda la tierra, y le fué necesario salir de la dicha ciudad con ciertos españoles y dejar como dejó en ella todo el dicho oro y joyas de sus altezas y suyo y lo de algunos de los dichos españoles e irse donde el dicho Narváez estaba».

El 31 de Agosto fueron interrogados seis de los conquistadores. Además de los acontecimientos de la «noche triste» Bernardino Vázquez de Tapia, explica cómo Cortés mandó construir una nave para enviar los tesoros y Gonzalo de Alvarado explica también cómo no pudo ser construída.

En el segundo documento, fechado el 4 de septiembre de 1520 en la ciudad de Segura de la Frontera, se enumeran los tesoros pertenecientes a sus majestades que se proyectaba enviar a España, «tan luego como llegaran barcos, o en el que Cortés había mandado construir cuando estuviese listo».

Todavía recogen las crónicas un nuevo envío del quinto real, señalado sin fecha en la colección de documentos inéditos y encuadrado por Bernal Díaz del Castillo dentro de una cronología exacta: «Partieron del puerto de la Veracruz que fué en 20 días del mes de Diciembre de mil quinientos e veinte y dos años» (8).

Se trata del Servicio y quinto real de los despojos de Méjico, que según

---

(8) BERNAL DÍAZ. C. CLIX. Pág. 443.

parece, fueron bastantes, a pesar de las circunstancias que concurrieron en 1520 y de las dificultades en las nuevas conquistas. Los indios no habían dejado de rendir tributo y todo lo recogido y encontrado se había repartido como siempre de acuerdo con las formalidades de rigor, «según el servicio y méritos de cada uno».

Hicieron fundición de dichos despojos, y llegó a sumar todo ciento treinta mil castellanos. Cupo al quinto del Rey veintiseis mil castellanos, a lo que hay que añadir gran número de joyas, cuyo detalle sería muy largo de enumerar, «lo cual valía ciento y cincuenta mil ducados, aunque otros dicen dos tantos», señalan como digna de mención «una esmeralda fina como la palma, pero cuadrada, que se remataba en punta como pirámide». Bernal Díaz la describe: «Piedras finas como esmeraldas y aun una de ellas era tan ancha como la palma de la mano».

Se completaba la partida con una colección que podíamos denominar de objetos curiosos e incluso tres tigres, que plantearon tal situación que al final les fué preciso prescindir de ellos.

La expedición era muy completa y muchos enviaron dineros a sus parientes, y Cortés envió cuatro mil ducados a sus padres con Juan de Ribera su secretario.

Tan interesante cargamento fué puesto a las órdenes de Alonso de Avila y Antonio de Quiñones, procuradores de Méjico, en tres carabelas.

Los «documentos inéditos» nos indican con claridad cómo terminó tal partida: «Pero tomó las dos carabelas que traían el oro, Florín, corsario francés, más acá de las Azores y aun también tomó entonces otra nao que venía de las islas con setenta y dos mil ducados, seiscentos marcos de Aljófara y perlas, y dos mil arrobas de Azúcar» (9).

Bernal Díaz con su habitual léxico, relata con más detalle tan importante y sensacional pérdida.

«...y fueron su viaje hasta la isla que llaman de la tercera; y como el Antonio de Quiñones era Capitán y se preciaba de muy valiente y enamorado, parece ser habló en aquella isla con una mujer, e hubo sobre ella cierta quisióón, y dieronle una cuchillada, de que murió y quedó solo Alonso de Avila por Capitán; e ya que iba con los dos navíos camino de España, no muy lejos de aquella isla topa con ellos Juan Florín, francés corsario, y toma el oro y navíos, y prende al Alonso de Avila y lleve preso a Francia; y también en aquella sazón, robó Juan Florín otro navío que venía de la isla de Sto. Domingo y le tomó sobre veinte mil pesos de oro y gran cantidad de perlas y azúcar y cueros de vaca, y con todo se volvió a Francia muy rico e hizo grandes presente a su rey e al almirante

---

(9) Colección de documentos inéditos. Cap. CXLVII. Pág. 72.

de Francia de las cosas y piezas de oro que llevaba de la Nueva España, que toda Francia estaba maravillada de las riquezas que enviabamos a nuestro gran emperador y aun el mismo rey de Francia, le tomaba cobdicia, más que otras veces, de tener parte en las islas y en esta Nueva España» (10).

## CONCLUSIONES

Tres fueron los envíos del quinto real, que afecta al tesoro del gran Moctezuma, claramente señalados en las fuentes y que ponen fuera de lugar, toda esperanza de encontrar algún resto de los mismos.

El primero de 1519 llegó a la corte de Valladolid, vía Sevilla y constituyó el regocijo de la corona de España y de cuantos tanta riqueza vieron.

El segundo, preparado en 1520 a falta de disponer de un navío, que pudiera transportarlo a la península, no llegó a embarcar nunca, debido a las luchas entre Cortés y Narváez, así como a la sublevación de los indios de Moctezuma.

El tercero, que constituía la interesante partida de todo aquello que pudo salvarse de la catástrofe de Méjico, y había sido embarcada en 1522, terminó en la Corte francesa por mano del corsario Florín, que hizo de ella botín estimable y sin duda de lo más completo en la historia de la piratería.

Pueden, pues, tener la seguridad las compañías de buscadores en las profundidades de los mares, que el viejo «mar tenebroso», que en días de zozobra albergó en su seno tantas embarcaciones de otras épocas, no podrá dar nunca cuenta de un tesoro, llamado del quinto real de un tributo ganado al viejo Moctezuma, porque más concretamente en 1520 no llegó a salir de tierra firme.

Así lo dijeron los testigos de Cortés, así lo recogen los documentos de la época y así lo proclamamos nosotros. Porque la Historia, que es investigación para el presente y que ella sí alberga los acontecimientos del pasado como auténtico «tesoro», habla siempre ante la evidencia de los hechos por vía de razonamiento.

---

(10) BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO. C-CLIX. Pág. 443.



BIBLIOGRAFIA

- 1.—LÓPEZ DE GÓMARA, FRANCISCO.—*Historia de la Conquista de México*. Editorial Pedro Robredo. México, 1943.
- 2.—DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL.—*Historia verdadera de la Conquista de Nueva España*. Colección Austral. Espasa Calpe. Argentina, Buenos Aires, número 1 274.
- 3.—MÁRTIR DE ANGLERÍA, PEDRO.—*Décadas del Nuevo Mundo*. Editorial Bajel. Buenos Aires, 1944.
- 4.—*Colección de Documentos Inéditos de las Antiguas posesiones españolas de Ultramar*. Segunda Serie. Tomo I. Madrid. Sucesores de Rivadeneira, 1885.
- 5.—*Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México*. publicados por Genaro García y Carlos Pereyra. Madrid, 1905. B. N. - H. A. - I. 689.
- 6.—CORTÉS, HERNÁN.—*Cartas de Relación de la Conquista de Méjico*. 4.<sup>a</sup> edición. Madrid. Espasa Calpe, 1940 B. N. - H. A. 6.158-9.
- 7.—SOLÍS Y RIVADENEIRA, ANTONIO.—*La Conquista de Nueva España*. Cuadernos de Cultura. Méjico, 1944. B. N. - H. A. 7.394.
- 8.—*Noche, la... triste. Documentos; Segura de la Frontera en Nueva España, año de 1520*. Con prólogo y notas de G. R. G. Conway. Méjico, 1943.